



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA

Código: SAN125_3

NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC0376_3: Colaborar en la realización de necropsias clínicas
o médico legales, bajo la supervisión del facultativo”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0376_3: Colaborar en la realización de necropsias clínicas o médico legales, bajo la supervisión del facultativo”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Registrar los datos del cadáver, para su identificación, según los protocolos previamente establecidos, verificando que se cumple la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Recibir el cadáver, comprobando que se adjuntan todos los documentos necesarios que permitan la realización de la necropsia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Identificar el cuerpo, comprobando que se corresponde con el de la documentación aportada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Registrar la recepción y la aceptación del cadáver según los protocolos del servicio, respetando la normativa aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Asignar el código de uso habitual en el servicio a toda la documentación generada durante el proceso de la autopsia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Registrar los efectos personales, o aquellos que se deban especificar, procediendo a su custodia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Registrar las incidencias surgidas según los protocolos establecidos, comunicándolas al personal responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Colaborar en la realización de las necropsias clínicas o forenses, de adultos y pediátricas, siguiendo los protocolos establecidos, las indicaciones del patólogo/forense para verificar que se cumple la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Seleccionar el instrumental, la vestimenta y los equipos de protección individual según el protocolo establecido y la normativa aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Verificar el cadáver, comprobando que se encuentra preparado y colocado sobre la mesa de autopsias según el protocolo a seguir.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Registrar las características antropológicas e individuales del cadáver en los soportes establecidos (papel, informáticos, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Realizar la autopsia, siguiendo las indicaciones del patólogo o forense tratando el cuerpo en ambiente de respeto y según el objetivo establecido (de diagnóstico etiológico, patogénico, histológico y clínico en la autopsia clínica y con el fin de deducir las consecuencias jurídicas en la médico-legal).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Estudiar los fetos procedentes de interrupciones legales del embarazo y abortos espontáneos, junto con su placenta, en caso de disponer de ella.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Autopsiar los cadáveres pediátricos con o sin apertura craneal, según indicación clínica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Registrar las imágenes de los cadáveres y órganos lesionados en los soportes establecidos (fotografías, vídeos, entre otros), con fines legales, diagnósticos, docentes o investigadores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.8: Registrar los hallazgos y hechos relevantes, siguiendo los protocolos establecidos y las indicaciones del patólogo/forense.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Reconponer el cadáver gestionando las muestras procedentes de la evisceración para su envío a los laboratorios pertinentes, siguiendo los protocolos establecidos, las indicaciones del patólogo/forense y verificando que se cumple la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Medir y pesar los órganos procedentes de la evisceración del cadáver, registrando los datos según los procedimientos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Recoger las muestras para el banco de tejidos, congelándolas para su conservación o en caso de requerirse cortes por congelación para diagnóstico rápido, así como para pruebas de toxicología y otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Enviar las muestras a otras áreas (genética, hematología, microbiología, técnicas especiales, entre otras), teniendo en cuenta la orientación diagnóstica en el caso de las autopsias clínicas, siguiendo las indicaciones del patólogo/forense.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Enviar las muestras de autopsias forenses a los laboratorios de medicina legal, en caso de que el patólogo/forense lo considere oportuno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Transportar los órganos diseccionados a la sala de estudio macroscópico en el recipiente y el medio establecidos, identificándolos previamente según protocolos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Reconponer el cadáver al finalizar la necropsia, según la técnica indicada por el patólogo/forense y el destino del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Limpiar el material no fungible, desinfectando el reutilizable, esterilizándolo en caso requerido, eliminando el desechable y siguiendo los protocolos de gestión de residuos sanitarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Ordenar la sala de autopsias, reponiendo y preparando el material requerido para una próxima utilización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Asistir al patólogo/forense en el estudio macroscópico de los órganos y vísceras necrópsicas y en el procesado de las piezas requerido para posteriores estudios, siguiendo los protocolos establecidos y verificando que se cumple la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Registrar las lesiones, signos y aparatos de atención médica observados en los soportes establecidos (papel, informáticos, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Extraer los aparatos de atención médica encontrados en el cadáver procediendo a su limpieza y desinfección en caso requerido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Registrar las características físicas y las alteraciones morfológicas observadas en el soporte requerido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Tallar los órganos objeto de estudio posterior, seleccionando las muestras según los protocolos de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Introducir las piezas necrópsicas en los recipientes y el medio de conservación indicado para su posterior procesado (inclusión, descalcificación, entre otros) y en función del tejido específico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Identificar las piezas necrópsicas en cuanto a código y tipo tisular, según el sistema establecido en el Centro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Someter las muestras que requieran análisis de material genético para biología forense a técnicas de microdissección láser.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8: Registrar los procesos realizados sobre las piezas talladas en las hojas de trabajo o soporte informático correspondiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.9: Archivar los recipientes con las piezas, los bloques y las preparaciones histológicas según los protocolos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.10: Registrar los datos de la autopsia clínica en la Comisión de mortalidad cumpliendo la normativa aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>